

Convocatoria para la Cuarta Aplicación de EXACER en Línea

Noviembre de 2025

Fecha de emisión: 29 de septiembre de 2025

¿Estás interesado o interesada en obtener tu certificado de la educación media superior?

El Colegio de Bachilleres invita a todas las personas mayores de 18 años que cuenten con el certificado de secundaria, a registrarse para presentar, en su modalidad en línea, el Examen para la Certificación por Evaluaciones Parciales (EXACER), que se realizará el domingo día 30 de noviembre de 2025.

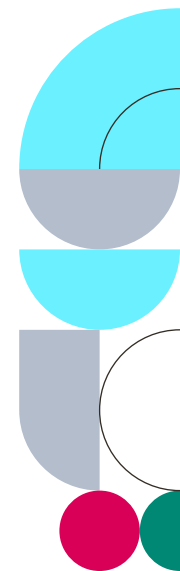
Contenido del examen:

El examen consiste en la aplicación de una prueba objetiva conformada por siete áreas de conocimiento, las cuales son: Matemáticas, Humanidades, Ciencias Experimentales, Comunicación, Ciencias Sociales, Aplicación para el Trabajo y Capacitación, ésta última tiene dos opciones a elegir, Administración en Recursos Humanos o Informática.

Beneficios de la certificación:

- Reconocimiento oficial ante la SEP.
- Oportunidad para continuar con tus estudios a nivel superior.
- Mejores oportunidades laborales.

Requisitos técnicos para la aplicación en línea:

1. Contar con un equipo de cómputo de escritorio o laptop (no celulares, ni tabletas), contar con cámara, micrófono y altavoces, acceso a internet, navegador web (Google Chrome o Firefox, en sus versiones más actuales) y sistema operativo WINDOWS original versiones 10 u 11 (no se puede realizar el examen con macOS, ChromeOS o cualquier otro sistema operativo).
 2. Contar con conocimientos básicos de computación.
 3. Realizar la descarga e instalación de programas y participar en videoconferencias, haciendo uso de cámara, micrófono y audio.
- 

4. Tener una velocidad de internet de mínimo 10 Mb/s.
5. Para poder realizar el examen, es indispensable colocar atrás del sustentante un espejo grande que permita realizar la supervisión durante el tiempo que dura la aplicación (medidas recomendadas 145 x 45 cm).
6. Es imprescindible realizar la Revisión Técnica Obligatoria (RTO) el 23 de noviembre de 2025, de lo contrario no podrá realizar el examen el 30 de noviembre de 2025.
7. Aceptar íntegramente los términos y condiciones de EXACER EN LÍNEA.
8. Actualizar el aplicativo proporcionado por el COLBACH, siguiendo las notificaciones e instrucciones emitidas a través de los correos electrónicos oficiales.

Bases

Periodo de registro:

Inicio de registro: 17 de octubre de 2025 a las 15:00 hrs. (hora de la CDMX).

Cierre de registro: 28 de octubre de 2025 a las 23:59 hrs. (hora de la CDMX).

El registro de aspirantes únicamente se realizará en la siguiente página:

<https://sirec.cbachilleres.edu.mx/>

Mexicanos que residen en el extranjero, que cumplan con los requisitos y que deseen registrarse en EXACER EN LÍNEA, tendrán que ponerse en contacto y notificar su interés a través del siguiente correo electrónico: **exacerenlinea@bachilleres.edu.mx**

Requisitos:

1. Tener 18 años cumplidos a la fecha de la aplicación del proceso de evaluación.
2. El aspirante debe contar con una cuenta de correo electrónico personal activa, ya que será el medio de comunicación principal durante todo el proceso. (Escribir correctamente el correo electrónico a la hora del registro y verificar que la bandeja de entrada tenga espacio suficiente para recibir correos).

Los documentos requeridos en original son:

- **Certificado de secundaria**

Los certificados de secundaria expedidos antes de 1990 deberán ser actualizados en la Secretaría de Educación Pública o en la escuela secundaria de procedencia, según corresponda. Si el certificado cuenta con código QR, el interesado deberá verificar que está registrado en la base de datos de la SEP, mediante una aplicación de lector de QR en el teléfono celular. Si no se puede validar la autenticidad, no será aceptado el registro, por lo que tendrá que acudir a regularizar su situación ante la autoridad respectiva.

NOTA: En caso de ser extranjero/a, se deberá hacer una revalidación de estudios en la Secretaría de Educación Pública.



- **Identificación oficial vigente**
 - Credencial para votar (INE).
 - Pasaporte (emitido por la autoridad competente).
 - Cartilla Militar liberada

NOTA: En caso de ser extranjero/a, podrá utilizar el FM3 Forma Migratoria de Residencia temporal o permanente, emitida por el Instituto Nacional de Migración.

- **Fotografía digital**

Debe ser del sustentante, con las siguientes características:

- **Fotografía reciente.**
- **Tamaño infantil (3 x 2.5 cm de la cabeza a los hombros).**
- **Imagen nítida y clara.**
- **A color y con fondo blanco.**
- **Tamaño en pixeles de 160 x 200 pixeles.**
- **La fotografía puede ser tomada con un teléfono celular, por otra persona. No se aceptan selfis.**

NOTA 1: Queda estrictamente prohibido recortar y subir la fotografía de la identificación oficial.

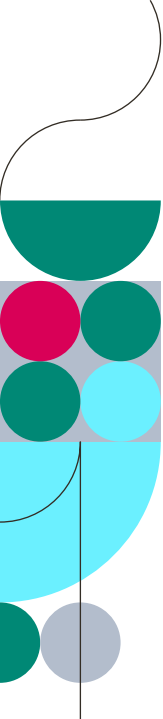
Una vez que se cuente con la documentación solicitada, se deberá digitalizar y cargarla en la cuenta creada en el Sistema de Registro para Examen de Certificación (SIREC), para el registro a la Certificación por Evaluaciones Parciales. <https://sirec.cbachilleres.edu.mx/>

NOTA 2: Todos los documentos se deben escanear a color, directamente de los originales, para después convertirlos de PDF a JPG, la información contenida en dichos documentos debe visualizarse claramente, de lo contrario el registro del interesado será rechazado.

NOTA 3: Una vez que el sustentante haya concluido su registro y realizado el pago de la cuota de recuperación correspondiente, deberá permanecer atento a su cuenta de SIREC o al correo electrónico registrado, con la finalidad de conocer el estatus de sus documentos, en caso de que alguno cuente con alguna observación, deberá atender la corrección solicitada de manera inmediata. Si no se realizan las correcciones en tiempo y forma, el registro será rechazado y el aspirante deberá esperar a la siguiente convocatoria para iniciar nuevamente el proceso de registro. (Se recomienda revisar la cuenta creada en SIREC, en la sección de notificaciones el estatus de los documentos subidos al sistema).

Pago de la cuota de recuperación del examen

Tipo de evaluación	Cuota de recuperación	Comisión bancaria
1 evaluación parcial	\$907.00	+comisión bancaria según la forma de pago Consulta Aquí
2 evaluación parciales	\$1,813.00	
3 evaluación parciales	\$2,720.00	
7 evaluación parciales	\$2,357.00	



Para realizar el pago de la cuota de recuperación correspondiente, deberá generar una referencia bancaria personalizada emitida por el sistema SIREC, en el cuarto paso del registro, desde la siguiente página: **<https://sirec.cbachilleres.edu.mx>**

El importe de la cuota de recuperación deberá corresponder exactamente al monto indicado en la referencia bancaria generada, de lo contrario, no será reconocido.

NOTA: Es importante mencionar que para los sustentantes que se registran por primera vez, la cuota de recuperación será de \$2,357.00 que corresponde a las 7 evaluaciones parciales, y en caso de no aprobar de 1 a 3 evaluaciones parciales, se tendrá la oportunidad de presentarlas en próximas aplicaciones.

- De no aprobar de 4 o más evaluaciones parciales, se deberá presentar toda la prueba nuevamente.
- Si no se presenta a la Revisión Técnica Obligatoria no podrá presentarse a la aplicación y por lo tanto no será posible solicitar reembolso.
- La matrícula tiene una vigencia de 2 años, y se cuenta a partir de que se registró por primera vez para poder acreditar todas las áreas.

***** UNA VEZ REALIZADA LA APORTACIÓN, NO SE PODRÁ SOLICITAR REEMBOLSO DE LA CUOTA DE RECUPERACIÓN. *****

Fechas de presentación del examen

- Es obligatorio participar en la Revisión Técnica Obligatoria (RTO) el 23 de noviembre de 2025, de 8:30 a 10:45 horas (hora de la CDMX); para lo cual se deberá descargar e imprimir el pase de ingreso al RTO, que se encontrará dentro de su cuenta de usuario (SIREC) a partir del 14 de noviembre de 2025.
- Fecha de aplicación de EXACER EN LÍNEA: domingo 30 de noviembre de 2025, de 7:30 a 15:35 horas (hora de la CDMX); para esto se tiene que descargar e imprimir el nuevo comprobante para la aplicación que se encontrará dentro de la cuenta de usuario (SIREC) a partir del 27 de noviembre de 2025.

Aplicación del examen en línea

Para realizar EXACER EN LÍNEA es muy importante leer y aceptar el documento "Términos y Condiciones de EXACER EN LÍNEA", que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1JGe3Fewz1BnIlinlrGYEfalclt0sTy4Y/view>

- **Ingresar puntualmente en el horario indicado en su comprobante.**
- **Mostrar su identificación oficial vigente.**
- **Presentar el comprobante de ingreso a la aplicación.**
- **Contar con los datos de ingreso proporcionados en su comprobante.**

Durante el tiempo que dura la aplicación ESTÁ PROHIBIDO EL USO DEL CELULAR O CUALQUIER DISPOSITIVO MÓVIL, evite hacerse acreedor a la cancelación de su examen. NOTA IMPORTANTE: En caso de no presentarse a la Revisión Técnica Obligatoria (RTO), NO podrá aplicar su examen y perderá su pago.

**Si tiene alguna duda respecto al proceso previo a la aplicación de EXACER EN LÍNEA, envíe un correo a la siguiente dirección: exacerenlinea@bachilleres.edu.mx
Para más información visita: <https://exacer.cbachilleres.edu.mx>**

¡AVISOS IMPORTANTES!

- **El proceso de capacitación y/o formación es responsabilidad única y exclusiva de la persona interesada, quien, en su caso, bajo decisión propia, puede o no contratar servicios de asesoría, orientación o capacitación con terceros.**
- **El Colegio de Bachilleres no imparte capacitación para la aplicación del Examen de Certificación, por lo que no es responsable de la preparación académica elegida por el sustentante.**
- **El Colegio de Bachilleres es responsable del proceso administrativo del registro, aplicación y emisión de resultados.**
- **Los resultados obtenidos podrán ser consultados 20 días hábiles posteriores a la última fecha de aplicación, mencionada en esta convocatoria.**
- **Los lineamientos para la Certificación por Evaluaciones Parciales han sido actualizados, los cuales pueden ser consultados a través de este enlace:**

https://exacer.cbachilleres.edu.mx/pdf/MarcoNormativo/LINEAMIENTOS_EXACER_2024.pdf

